



ENSAYO

Nombre del Alumno: Keidi Yaneth Álvarez Rincón

Nombre del tema: Bioética en la enfermería

Parcial: II

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Luisa Bethel López Sánchez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: II

BIOÉTICA EN LA ENFERMERÍA

La bioética en la enfermería es una disciplina esencial que orienta el actuar profesional hacia un ejercicio responsable, humano y respetuoso de los derechos del paciente. A medida que la ciencia médica avanza, también crecen los desafíos éticos que enfrenta el personal de salud, especialmente quienes están en contacto directo y constante con los pacientes. Esta unidad subraya la importancia de comprender los principios, deberes y derechos que rigen la práctica de la enfermería desde una perspectiva bioética.

La enfermería no es solo una ocupación técnica, sino una profesión comprometida con el cuidado integral del ser humano. Esto significa que los enfermeros y enfermeras deben responder a principios deontológicos que guían su conducta, como la responsabilidad, el respeto, la confidencialidad y la justicia. La ética profesional implica una disposición constante a actuar con base en valores que garanticen el bienestar del paciente y la dignidad de la persona, sin distinción de raza, religión, condición económica o preferencia.

Uno de los aspectos clave es el Código de Ética de la Enfermería, el cual establece normas de comportamiento profesional que protegen tanto al paciente como al profesional. Este código enfatiza la importancia de respetar los derechos del paciente, proporcionar información clara y oportuna, actuar con justicia y mantener la confidencialidad en todo momento. De esta manera, se evita la deshumanización del cuidado, un riesgo frecuente en contextos hospitalarios donde prima la rutina o la presión laboral.

Dentro del marco de los derechos del paciente, el consentimiento informado representa una práctica fundamental. Este procedimiento permite que el paciente decida de manera consciente sobre los tratamientos que va a recibir, después de haber sido informado de los riesgos, beneficios y alternativas. La participación de enfermería en este proceso implica no solo informar, sino también escuchar, resolver dudas y asegurarse de que la decisión sea libre. De esta forma, se protege la autonomía del paciente, uno de los principios bioéticos fundamentales.

Asimismo, el respeto a la intimidad y al secreto profesional es una obligación ética y legal. Las enfermeras y enfermeros, al tener acceso a información sensible, deben proteger la privacidad del paciente, evitando divulgar datos sin su consentimiento. Esta actitud fortalece la confianza y la relación terapéutica, permitiendo un ambiente de respeto mutuo.

La responsabilidad profesional también exige que el personal de enfermería esté preparado para tomar decisiones éticas complejas. Por ello, es necesario conocer y aplicar los principios éticos del acto médico, como la beneficencia (hacer el bien), la no maleficencia (no causar daño), la justicia (trato equitativo) y la autonomía (respeto a la voluntad del paciente). Estos principios permiten orientar las acciones hacia un trato justo y humanizado, incluso en situaciones difíciles como enfermedades terminales o decisiones sobre tratamientos invasivos.

En conclusión, la bioética aplicada a la enfermería es una herramienta indispensable para brindar una atención ética, legal y emocionalmente adecuada. No se trata solo de aplicar procedimientos médicos, sino de cuidar personas en su dimensión física, emocional y social. Ser profesional de enfermería implica un compromiso permanente con la dignidad humana, la justicia y la defensa de los derechos del paciente. Por ello, esta unidad nos recuerda que la bioética no es solo teoría, sino una guía práctica para actuar con responsabilidad y sensibilidad en cada momento del cuidado.